



## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

D. Iván Cuadrado López, como Apoderado de la mercantil URBAS GRUPO FINANCIERO S.A. con C.I.F. nº A-08049793, según lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparezco con el fin de poner en su conocimiento la siguiente:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

De conformidad con la solicitud de verificación previa a la admisión a negociación de 173.913.043 acciones ordinarias de 0,010 euros de valor nominal, procedentes de la ampliación de capital mediante conversión de obligaciones de Urbas Grupo Financiero, S.A. por importe de 2.000.000 €, correspondiendo 1.739.130,43 € al valor nominal de las acciones emitidas y 260.869,57 € a prima de emisión, y a su verificación inscrita en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante el presente, la Sociedad hace constar que:

- Con fecha 16 de diciembre de 2022, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura del Aumento de Capital, otorgada el 30 de noviembre de 2022.
- Igualmente, con fecha 22 de diciembre de 2022, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las acciones.
- La contratación efectiva de las nuevas acciones en las Bolsas de Madrid y Barcelona a través del Sistema de Interconexión Bursátil español (Mercado Continuo) está prevista que comience el 20 de enero de 2023.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, en Madrid, a 20 de enero de 2023.

D. Iván Cuadrado Lopez